

**CONSEJO DE ADMINISTRACION  
DE ZUMAIA LANTZEN, S.A.**

**ACTA N° 33**

Se reúne en ZUMAIA, a 27 de Enero de mil novecientos noventa y siete, el Consejo de Administración de ZUMAIA LANTZEN, S.A.

**PRESENTES:**

Presidente:	D. Rikardo PEÑA KINTELA
Vocales:	D. Felipe GUTIERREZ SERVAN. D. Miguel Angel APERRIBAI ZARAUTZ D. Pedro J. URIBETXEBERRIA ETXEBERRIA D. Asier ESNAL ALBIZU
Secretaria:	Dña. Miren ETXEZARRETA GARMENDIA

Asisten también D.Luciano Paguegui y D. Juan Mª Artetxe, Arquitecto y Aparejador municipales respectivamente y D José Ramón Estomba en representación de ESARBE, S.A.

**ORDEN DEL DIA**

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DEL CONSEJO N° 32:**

Se dió lectura y se aprobó el acta de la sesión del Consejo celebrado con fecha 13/01/97, número 32.

**2.- PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTOS PARA 1.997:**

Por la representación de ESARBE, S.A. se presenta el PLAN DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTOS PARA 1.997, que se adjunta como Anexo a este acta, copia del cual se entrega a cada uno de los presentes y que consta de MEMORIA, PRESUPUESTO Y PROGRAMACION.

Tras su lectura y análisis es aprobado, resaltándose la necesidad de hacer especial hincapié en el capítulo de ingresos y dentro de él los gravámenes urbanísticos, que en previsión de las dificultades reales se ha previsto cobrarlos con pagos aplazados.

**3.- AMPLIACION DEL CONTRATO DE GESTION Y ADMINISTRACION DE ESARBE, S.A.:**

Se analiza la OFERTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA GESTION Y ADMINISTRACION DE ZUMAIA LANTZEN, S.A., fechada en Donostia - San Sebastián, a 27 de Enero de 1.997 y dirigida al Sr. Presidente del Consejo.

El anterior contrato terminaría su vigencia (de 5 años) en el próximo mes de Junio y, por otra parte, se trata de considerar su ampliación también al área de Gorostiaga (ADU-32).

Se adjunta con Anexo al acta la indicada oferta del 27 de Enero de 1.997 que, tras ser considerada por el Consejo, se aprueba en sus mismos términos, facultándose al Sr. Presidente tan ampliamente como sea preciso para la formalización del correspondiente contrato.

#### **4.- VARIOS:**

4.1.- Se da cuenta de la elaboración del Convenio Urbanístico con ZUMAIAKO ETXEAK, S.A. para el pago o garantía de cobro del gravamen urbanístico de la parcela A-1 del Sector 3 de conformidad con los criterios sostenidos por este Consejo.

4.2.- Como quiera que se tienen algunas dificultades para que Construcciones OZIO, S.L. inicie las obras de Acometida de Servicios a la parcela A-3 (de la Cooperativa IZAGA, S.COOP.) lo cual ya ha supuesto un retraso de dos semanas, José Ramón Estomba solicita autorización y se le confiere para, en su caso, adjudicar dichas obras a otro de los contratistas que ofertaron en el concurso realizado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión de la que este acta es fiel reflejo y que como secretaria firmo con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA,